



CUAUTITLÁN

— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —

H. Ayuntamiento 2019 · 2021

EVALUACIÓN DE DISEÑO

“Oportunidades para los Jóvenes”

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2019

Secretaría Técnica de Presidencia
Instituto Municipal de la Juventud



ÍNDICE	PÁGINA
I. PRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES	4
II. OBJETIVOS	4
III. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	5
IV CONTRIBUCIÓN DEL PP PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES GENERALES, LAS METAS NACIONALES U OTRO EQUIVALENTE Y PLANEACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS.	7
V POBLACIONES O ÁREAS DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO.	11
VI MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	16
VII ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES O COINCIDENCIAS CON OTROS PP.	28
VIII. VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	29
IX. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	32
X. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN DE LA PERTINENCIA DEL DISEÑO DEL PP RESPECTO A LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	35

ÍNDICE	PÁGINA
XI. PERFIL Y EQUIPO CLAVE DEL EQUIPO EVALUADOR EXTERNO 38
XII. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS 40
XIII. FORMATOS DE ANEXOS 41
XIV. CRONOGRAMA DE TRABAJO 49



I. Presentación y Antecedentes

La evaluación de diseño de los programas de desarrollo social es un instrumento dirigido a los programas de nueva creación. Durante el primer año de implementación de un programa debe realizarse este tipo de evaluación. La información que brinda la evaluación de diseño permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

En términos de planeación, ofrece información de los objetivos nacionales y sectoriales a los cuáles contribuyen cada uno de los programas y la relación que guardan con otros programas federales que buscan resolver problemáticas afines¹.

Por ello, el Programa de “Oportunidades para los Jóvenes”, fue el elegido para realizar la evaluación de diseño, cabe señalar que el programa está a cargo del Instituto Municipal de Juventud y forma parte de la estructura programática del Gobierno Municipal de Cuautitlán: dicho programa está compuesto por 3 proyectos: Bienestar y Orientación Juvenil; Promoción del Desarrollo Integral del Adolescente; Expresión Juvenil.

II. Objetivos

II.I Objetivo General

Analizar y valorar el diseño del programa presupuestario “Oportunidades para los jóvenes”, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.

¹ Evaluación de Diseño, disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones_Disenos.aspx

II.II Objetivos Específicos

- ✓ Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del Pp.
- ✓ Analizar y valorar la contribución del Pp al cumplimiento de los Ejes Generales, las Metas Nacionales u otros equivalentes del Plan Nacional de Desarrollo actual.
- ✓ Analizar y valorar la consistencia entre el diseño del Pp y la normativa aplicable.

III. Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del programa

1. **¿El problema o necesidad que busca resolver o atender el Pp está identificado en un documento, y este problema o necesidad cuenta con las siguientes características:**
 - a) **Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML**
 - b) **Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo**
 - c) **Se actualiza periódicamente**
 - d) **Es relevante o prioritario para su atención por el Estado mexicano?**

Respuesta: No.

Justificación: Si bien hay un diagnóstico municipal plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, en el documento no se tiene identificado cual es el problema que aqueja a la juventud de Cuautitlán por ello, se recomienda que derivado de los datos estadísticos identificados en el Plan de Desarrollo Municipal, se realice un análisis minucioso de la situación que afecta a este sector en específico, para el cual está dirigido el Pp.

2. ¿El Diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema o necesidad, estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistente de acuerdo con la MML**
- b) Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad**
- c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad**
- d) Periodo o plazo para su actualización?**

Respuesta: No.

Justificación: Si bien el área encargada del Pp cuenta con un diagnóstico general con datos estadísticos acerca de la población cuautitlense, no se tiene identificado el problema principal en materia de jóvenes, quienes son el sector poblacional a quien va dirigido el Pp, por ello, se recomienda que, con base al diagnóstico municipal, los datos estadísticos, variables e indicadores se identifique el problema que afecta a la juventud del municipio.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal que el Pp lleva a cabo?

Respuesta: No.

Justificación: Es necesario que dentro del diagnóstico propio de la dependencia encargada del Pp, y el cual se recomienda realizar, se justifique de manera teórica o empírica el mecanismo causal de Pp, es decir, que existan fuentes de información

que sustenten cómo se resuelve el problema o cómo se está atendiendo la necesidad detectada.

4. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el problema público o necesidad identificada, así como con los componentes que el Pp genera y su mecanismo de intervención adoptado?

Respuesta: No

Justificación: Si bien no existe de manera clara la identificación del problema público, dado que no existe un diagnóstico en materia de juventud, cabe señalar que el presupuesto asignado al programa presupuestal está sujeto a las necesidades propias de la dependencia encargada del Pp y a las acciones a realizar en el ejercicio fiscal 2019.

IV. Contribución del Pp para el cumplimiento de los Ejes Generales, las Metas Nacionales u otro equivalente y planeación orientada a resultados.

5. En virtud de que el fin del Pp está vinculado a alguno(s) de los Ejes Generales o Metas Nacionales u otro equivalente del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente, a través del programa sectorial, (o excepcionalmente a un programa especial o institucional) vigente:

a) **¿Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo?**

b) **¿El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?**

Respuesta: No aplica.

Justificación: No existe un Programa Sectorial vinculado al Programa Presupuestal de Juventud, si bien las líneas de acción del programa plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 están vinculadas al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, no existe vínculo alguno del Pp con algún Plan Sectorial.

6. ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del PND vigente está vinculado el objetivo sectorial vigente relacionado con el Pp?

Justificación: Si bien es claro que no existe un programa sectorial vinculado al Pp municipal, si podemos identificar algunos objetivos, estrategias y líneas de acción del PND 2019-2024, vinculadas al PDM 2019-2021 del municipio de Cuautitlán, México.

Objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<p>Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.</p>	<p>Estrategia: 2.1.2 Priorizar las políticas y programas de bienestar que tengan como objetivo salvaguardar los derechos de niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.</p> <p>2.1.5 Implementar acciones que otorguen protección social integral a niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, con especial atención a aquellas que viven en situación de vulnerabilidad.</p>
<p>Objetivo 2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos,</p>	<p>Estrategias: 2.4.6 Promover y mejorar el acceso de servicios de salud sexual y reproductiva, desde una perspectiva</p>

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.	de derechos humanos y de género, y con énfasis en adolescentes y jóvenes.
Objetivo 2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.	Estrategias: 2.10.4 Identificar e impulsar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con talentos deportivos, así como a atletas de alto rendimiento y de deporte adaptado.
Objetivo 2.11 Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	Estrategias: 2.11.1 Instrumentar la capacitación para la generación de competencias laborales, con énfasis en la empleabilidad de jóvenes en condiciones de exclusión. 2.11.6 Promover y garantizar el empleo digno con enfoque de género, juventud, inclusión y no discriminación.

Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2019-2021

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva	1.16.1 Atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes, así como la orientación con temas relacionados con la prevención de adicciones, acoso escolar (bullying); salud reproductiva y sexual.	Brindar apoyo a la juventud.
		Brindar cursos y talleres gratuitos.
		Realizar la difusión y promoción de cursos y talleres del instituto.
		Organizar eventos en apoyo a la juventud
	1.16.2 Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes para alcanzar su pleno desarrollo en una forma integral, con el fin de que se incorporen a	Realizar conferencias en las instituciones educativas de nivel medio y superior.
		Rehabilitar el estudio de grabación.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
	los diferentes ámbitos de la sociedad.	Crear una galería interactiva.
	1.16.3 Difundir, asistir y prevenir el embarazo en los adolescentes.	Realizar campañas de prevención del embarazo adolescente y promoción de proyecto de vida (redes sociales).
		Realizar jornadas por una sexualidad responsable.
	1.16.4 Mejorar la salud de manera integral (conjunta educación sexual, salud reproductiva y servicios asistenciales).	Organizar concursos para estimular la participación de los jóvenes.
		Realizar eventos culturales, lúdicos y deportivos dirigido a jóvenes de Cuautitlán

En lo que respecta a la alineación de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal, se encuentran alineadas a los Objetivos y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 dado que se puede observar que existen temas como programas de bienestar para grupos vulnerables incluidos los jóvenes, protección social y bienestar, temas de servicios de salud sexual enfocados a jóvenes para la prevención del embarazo adolescente, así como el trabajo digno.

7. ¿El propósito del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta: Si.

Justificación: Existe dentro del Plan de Desarrollo Municipal una vinculación constante de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en donde todas las líneas de acción están vinculados a los 17 objetivos respectivamente.

En este sentido son los gobiernos municipales, al ser el orden de gobierno más cercano a las personas, el espacio perfecto para que el desarrollo sostenible genere un cambio sustantivo para mejorar la calidad de vida de su población.

ODS	Meta del ODS	Descripción de la contribución o aportación del Pp a la Meta del ODS
3. Salud y Bienestar Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio
4. Educación de Calidad Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	
3. Salud y Bienestar Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	
	3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	

V. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.

8. ¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales o en el diagnóstico del problema o necesidad del Pp y cuentan con la siguiente información o características:

- a) Unidad de medida**
- b) Cuantificación y su metodología**
- c) Fuentes de información**
- d) Plazo para su actualización (de acuerdo con su metodología)**
- e) Existe evidencia de que el Pp utiliza las definiciones para su planeación**
- f) Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la MML?**

Respuesta: No.

Justificación: Dentro del diagnóstico presentado por el área responsable del Pp, no se encuentra identificada la población o áreas de enfoque potencial y objetivos, si bien existen datos oficiales de población joven, no existe de manera clara la identificación de la misma.

En el entendido de que la población o área de enfoque potencial se refiere a la población o área de enfoque total que presenta la necesidad y/o problema, que justifica la existencia del Programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención; y que la población o área de enfoque objetivo es la población o área de enfoque que el Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población o área de enfoque potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad, se tiene lo siguiente.

Considerando que la población o área de enfoque Programa son los jóvenes de cuautitlenses los cuales sus edades oscilan entre los 10 a los 29 años 49,567 jóvenes no se identifica la existencia de una metodología para la cuantificación de

las poblaciones potencial, objetivo y atendida. Dado lo anterior y conforme a lo establecido en los TdR, a continuación, se hace una propuesta para la definición y cuantificación de la población o área de enfoque.

Población potencial Definición: 49 567 jóvenes de 10 a 29 años del municipio de Cuautitlán México.

Metodología de cuantificación: Sumatoria de los rangos de edad de la población joven del municipio de Cuautitlán.

Población objetivo Definición: 49 567 jóvenes de 10 a 29 años del municipio de Cuautitlán México.

Metodología de cuantificación: Sumatoria de los rangos de edad de la población joven del municipio de Cuautitlán.

Población atendida Definición: 49 567 jóvenes de 10 a 29 años del municipio de Cuautitlán México.

Metodología de cuantificación: Sumatoria de los rangos de edad de la población joven del municipio de Cuautitlán.

9. ¿Existe información que permita conocer qué instancias, actores o beneficiarios (población o área de enfoque atendida) reciben los componentes del Pp y que:

- a) Incluya las características de la población o área de enfoque atendida definida en su documento normativo o institucional**
- b) Incluya el tipo de apoyo, de acciones o de componentes entregados**
- c) Esté sistematizada**
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización?**

Respuesta: No

Justificación; No existe dentro de la información presentada por el área responsable del Pp, la identificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo, por

tanto, la información solicitada es inexistente, considerando que no se sabe la comunidad o el grupo de jóvenes que albergan el problema.

Sin embargo, cada una de los productos entregados a la ciudadanía son registrados de manera constante para tener un control y registro de quienes son los beneficiados, de qué comunidades, edades, sexo, con la finalidad de conocer y evidenciar el servicio otorgado.

10. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para cubrir a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo con las siguientes características:

- a) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años**
- b) Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con los que se definen**
- c) Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo**
- d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas?**

Respuesta: No.

Justificación: Si bien existe un documento normativo a tres años “Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021”, en el cual se encuentran descritos los objetivos, estrategias y líneas de acción por pilar de desarrollo y eje transversal; no se encuentra descrito con las características establecidas en el término de referencia.

Por ello, el área encargada del Pp deberá generar un diagnóstico que incluya de manera específica su plan de trabajo basándose en los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal, de tal manera que se identifique

de forma clara las características antes mencionadas, así como la población o área de enfoque potencial y objetivo a atender.

11. Si el Pp cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia que guarda la población o área de enfoque atendida, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Respuesta: No.

Justificación: Si bien no existe de manera específica dentro del diagnóstico establecido por el Pp la población de enfoque atendida, el área si genera mecanismos acerca de los avances de sus metas e indicadores que por norma está obligada como servidores públicos a rendir en el portal IPOMEX.

Asimismo, la Ley establece que de manera anual el Presidente Municipal deberá rendir un informe de gobierno de las actividades realizadas durante el ejercicio fiscal en curso, de tal forma que rinda cuentas a la ciudadanía sobre el presupuesto ejercido y los impactos que este ha tenido en la población.

12. ¿Los procedimientos del mecanismo de entrega de los componentes del Pp a la población o área de enfoque objetivo tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios para su entrega claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp**
- c) Están sistematizados**
- d) Están difundidos públicamente?**

Respuesta: No.

Justificación: Con relación a las preguntas anteriores, el Pp no tiene identificado a la población o área de enfoque objetivo y potencial, dado que no se encuentra descrita en su diagnóstico, y no se ha realizado el debido trabajo a fondo, sin embargo, el área encargada del Pp reporta a la Secretaría Técnica de Presidencia los avances de metas de manera mensual y trimestral así como los avances de sus indicadores trimestrales, semestrales y anuales, así como al IPOMEX los cuales además, están publicados en el portal para su consulta.

VI. Matriz de Indicadores para resultados

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

13. Para cada uno de los Componentes de la MIR vigente del Pp ¿se toma como referencia una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción**
- b) Están ordenadas de manera cronológica**
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes**
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

Justificación: Dentro de la MIR se encuentran plasmadas las actividades unidas a los componentes, las cuales tienen cumplimiento de acuerdo a su periodicidad, sin

embargo, existen algunas que no aplican como el porcentaje en el otorgamiento de estímulos

En el caso de las actividades que el área si considera para la evaluación las actividades pueden identificarse claramente, no son ambiguas, son prescindibles para el componente y están ordenadas de manera cronológica.

14. ¿Los Componentes del Pp integrados en la MIR vigente cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el Pp**
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo informes realizados o proyectos desarrollados**
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito**
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito?**

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

Justificación: Todos los componentes incluidos en la Matriz de Indicadores forman parte de los bienes y servicios que lleva a cabo el Pp como parte de las actividades que realiza la dependencia, así como los supuestos.

Cabe señalar que de manera interna también los componentes figuran en el proyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2019, dado que las metas programadas están relacionadas a los indicadores como bienes y servicios otorgados.

15. ¿El Propósito de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos**
- b) El medio de verificación de su indicador no está controlado por los responsables del Pp**
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo**
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados**
- e) Incluye la población o área de enfoque objetivo?**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Justificación: El propósito del Pp plasmado en la Matriz de Indicadores cumple con 4 de las características antes mencionadas, considerando que, como se mencionó anteriormente, no hay un diagnóstico en materia de juventud que identifique el problema a atender y por consiguiente no se encuentra definida la población o área de enfoque potencial y objetivo. Sin embargo, las características restantes si están presentes dentro de las particularidades del propósito de la MIR.

16. ¿El Fin de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción
- b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin
- c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial?

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
3	El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Justificación: El Fin cumple con cuatro de las características solicitadas en la pregunta 17, sin embargo, existe una característica con la que no cuenta que es la del inciso e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial, considerando que a nivel municipal no existen los planes sectoriales, sin embargo están alineados a las atribuciones y funciones que normativamente cuenta el área encargada del Pp.

En lo que respecta a las características restantes el Fin es un objetivo superior que va más allá del objetivo del Pp, no está controlado por el responsable del Pp y contiene un solo objetivo.

17. ¿En el documento normativo o institucional del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si, Nivel 4.

Nivel	Criterios
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo o institucional del Pp.

Justificación: Dentro del documento normativo o institucional del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) toda vez que la Matriz de indicadores “Oportunidades para los Jóvenes” está plasmado en la Matriz Tipo.

De la lógica horizontal de la matriz de indicadores para resultados

18. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características:

- a) Claros
- b) Relevantes
- c) Económicos
- d) Monitoreables
- e) Adecuados?

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 4 y 5 características establecidas en la pregunta.

Justificación: Cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp. Los indicadores son precisos reflejan una dimensión importante en el logro de

objetivos, los indicadores se encuentran disponibles a un costo razonables, son adecuados dado que aportan una base suficiente para evaluar o valorar el desempeño, asimismo pueden ser sujetos a una evaluación independiente.

19. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre**
- b) Definición**
- c) Método de cálculo**
- d) Unidad de Medida**
- e) Frecuencia de Medición**
- f) Línea base**
- g) Metas**
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?**

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.

Justificación: Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta, en algunos casos la línea base no está bien definida, sin embargo, la ficha técnica cuenta con la información solicitada. (ver anexo 3).

20. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida**

- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas**
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?**

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 2.3 y 3 características establecidas en la pregunta.

Justificación: Las metas de los indicadores de la MIR del Pp cuentan con una unidad de medida; están orientadas a impulsar el desempeño; son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp. Dichas metas se encuentran plasmadas dentro de los PbRM del Pp y su definición está sustentada en el objetivo del Programa y en las atribuciones del área encargada del Pp.

En primera instancia debe considerarse que la normatividad a la que está sujeta el área encargada del Pp es uno de los elementos principales para la elaboración de las metas, es decir, de acuerdo a las atribuciones que por normatividad le corresponden al área ejecutora del Pp, se ha llevado a cabo la implementación de las mismas en el plan de trabajo. Por otra parte, la alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 han sido el eje rector de las acciones de trabajo, considerando que en ellos se plasman los planes de acción a corto, mediano y largo plazo y al ser un documento de planeación se debe estar sujeto a su cumplimiento.

	Meta	Unidad de Medida	Orientadas a impulsar el desempeño	Factibles	Avance anual
Bienestar y orientación Juvenil	Brindar cursos y talleres gratuitos	Jóvenes beneficiados	✓	✓	105%
	Realizar la difusión y promoción de cursos y talleres del instituto	Cursos difundidos	✓	✓	108%
	Organizar la Expo Joven Emprendedor	Expo	✓	✓	100%
	Realizar premiación de los 10 jóvenes ganadores del expo Joven Emprendedor	Registros	✓	✓	100%
	Realizar Campañas de medio ambiente dirigidas hacia jóvenes para la mejora de su comunidad.	Campañas	✓	✓	100%
	Construir una red de jóvenes voluntarios	Jóvenes Voluntarios	✓	✓	100%
	Elaborar un programa de investigación y diagnóstico de comunidades en Cuautitlán	Registros	✓	✓	300%
Promoción del desarrollo integral del adolescente	Realizar conferencias en las instituciones educativas de nivel medio y superior.	Conferencias	✓	✓	100%
	Rehabilitar estudio de grabación	Espacio y equipo rehabilitado	✓	✓	100%
	Crear una biblioteca sustentable	Espacio de biblioteca	✓	✓	100%
Expresión Juvenil	Organizar concursos para estimular la participación de los jóvenes	Concursos	✓	✓	100%
	Organizar el Premio Municipal de la Juventud	Eventos	✓	✓	100%
	Realizar eventos culturales, lúdicos y deportivos dirigido a jóvenes de Cuautitlán	Eventos	✓	✓	100%

21. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

a) Oficiales o institucionales

- b) Con un nombre que permita identificarlos**
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador**
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona?**

Respuesta: Si, Nivel 4.

Nivel	Criterios
4	Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

Justificación: Todos los indicadores incluidos en la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), tienen especificados medios de verificación con las características antes mencionadas: son Oficiales o institucionales, con un nombre que permita identificarlos, permiten reproducir el cálculo del indicador y son públicos, accesibles a cualquier persona, considerando que los medios de verificación son padrones de beneficiarios, convocatorias publicadas, expedientes técnicos, convocatorias publicadas, formatos de solicitudes, registros administrativos, expedientes integrados.

22. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Pp ¿es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible**
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores**
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel?**

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tienen las características establecidas.

Justificación: Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación son necesarios para calcular indicadores, son suficientes y permiten medir directa o indirectamente el objetivo, considerando que los medios son padrones de beneficiarios, expedientes técnicos, considerando que la existencia de esta columna en la MIR ayuda a identificar las fuentes existentes de información para calcular los indicadores, es importante en términos de transparencia, pues facilita que cualquier persona ajena al programa verifique el cálculo de los indicadores al estar identificados las fuentes de información.

A continuación mostramos una tabla que representa el objetivo del indicador con el medio de verificación respectivo:

Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud.	Tasa de variación en la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social	Padrones de beneficiarios.
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de atención a la población juvenil	Padrón de beneficiarios.
Becas educativas otorgadas.	Porcentaje en el otorgamiento de Becas educativas	Padrón de beneficiarios.

Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Porcentaje de concursos realizados.	Convocatorias publicadas.
Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores.	Padrón de beneficiarios.
Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Porcentaje de espacios rehabilitados.	Expedientes Técnicos.
Emisión de convocatoria de becas.	Porcentaje de cumplimiento de publicación de convocatoria.	Convocatorias publicadas y divulgadas.
Selección de solicitudes de becas.	Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas.	Formatos de solicitudes.
Emisión de los estímulos.	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos.	Padrón de beneficiarios.
Concertación y diseño de concursos.	Porcentaje en la realización de concursos.	Registros administrativos
Gestión de estímulos a otorgar.	Porcentaje de estímulos gestionados.	Registros administrativos
Análisis de proyectos participantes en concursos.	Porcentaje en la dictaminación de proyectos.	Expedientes integrados.
Emisión de Resultados.	Porcentaje de jóvenes beneficiados	Registros administrativos
Emisión de Convocatorias.	Porcentaje de las convocatorias emitidas.	Convocatorias publicadas y divulgadas.
Concertación de recursos a otorgar.	Eficacia en los Recursos gestionados.	Registros administrativos
Recepción y dictaminación de proyectos	Porcentaje en la dictaminación técnica	Expedientes integrados
Emisión de recursos otorgados	Porcentaje de Jóvenes Emprendedores beneficiados.	Registros administrativos

Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Porcentaje de programas de concertación y rehabilitación.	Registros administrativos
Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	Porcentaje en la actividad recreativa y deportiva	Registros administrativos

III.V Valoración final de la MIR.

23. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.

Justificación: Considerando la Matriz de Indicadores utilizada en el Pp, debe quedar claro que la matriz empleada es una matriz tipo, publicada en la Gaceta del Estado de México, en la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Vigente, las cuales son predeterminadas, sin embargo, cabe resaltar que solo uno de los indicadores no aplica en el caso del Pp evaluado (Porcentaje en el otorgamiento de estímulos).

Es importante destacar que podría agregarse, con base al análisis de diagnóstico, una vez realizado, la incorporación de uno o varios indicadores por sexo, los cuales permitan identificar cambios en las condiciones de hombres y mujeres, sin embargo, hasta que se tenga identificado el problema se podrá conocer cuáles son las problemáticas que aquejan a la juventud.

La MIR utilizada por el Pp, es evaluada por indicador de acuerdo a la periodicidad que se indica, y cumple normativamente con su avance; si bien existe un trabajo arduo dentro de la dependencia encargada del Pp, sin duda la identificación del

problema limita de alguna forma el análisis y la medición del impacto de las acciones realizadas en la población cuautitlense y por ende el resultado de la evaluación de los indicadores y las metas.

Finalmente, es importante resaltar que la falta del diagnóstico para identificar el problema es una limitante para realizar las recomendaciones a la MIR o implementar una propuesta de mejora, dado que no existe de manera específica el grupo a atender.

VII. Análisis de posibles complementariedades o coincidencias con otros Pp.
24. ¿Con cuáles Pp y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedades o coincidencias?

Justificación: El Pp Juventud, forma parte del pilar solidario en el cual también están involucradas algunas áreas de la Administración Municipal, tales como el Instituto Municipal de Educación, Instituto Municipal de Cultura, Instituto Municipal del Deporte y Desarrollo Social y el Instituto de la Mujer; si bien todos están enfocados a atender a los grupos poblacionales más vulnerables del municipio, cada uno está alineado a las facultades que la normatividad les atribuye, así como al objetivo específico del programa presupuestal a su cargo, sin embargo, en el caso del Pp del Instituto Municipal de la Mujer también tienen a cargo el Programa “Oportunidades para los Jóvenes” con el proyecto “Atención integral para la reducción del embarazo adolescente” el cual está dirigido a los jóvenes adolescentes en coordinación con el Instituto Municipal de la Juventud, compartiendo de alguna manera la población a atender (Anexo 6 Complementariedades y coincidencias entre programas presupuestarios).

VIII. Valoración final del diseño del programa

El programa presupuestario “Oportunidad para los Jóvenes”, tiene como objetivo acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

Dicho programa forma parte de la estructura programática del ejercicio fiscal 2019, la cual da orden y dirección al gasto público en su Clasificación Funcional-Programática, y define el ámbito de su aplicación, lo que facilita clasificar las intervenciones gubernamentales en los programas presupuestarios que ejecutan las dependencias y entidades públicas; así como el diseño y seguimiento de los planes y sus programas, según las funciones del gobierno.

El programa corre a cargo del Instituto Municipal de la Juventud del Gobierno Municipal de Cuautitlán, siendo su titular el C. Manuel Alejandro Parra Aragón, está integrado de 3 proyectos: Bienestar y Orientación Juvenil, Promoción del Desarrollo Integral del Adolescente y Expresión Juvenil.

La juventud constituye un sector poblacional de suma importancia, el asegurar que dicho grupo de edad cuente con las oportunidades suficientes para desarrollarse plenamente como ciudadanos productivos en cualquier parte del país es fundamental como sociedad en todos los rubros sociales y económicos.

Durante la juventud las personas toman decisiones y enfrentan oportunidades que determinarán el rumbo del resto de su existencia: definen si comienzan su vida laboral o si siguen su trayectoria académica y en qué área; comienzan a ver los frutos de muchos años de inversión en su capital humano; inician su vida sexual; tienen sus primeros acercamientos con el tabaco, el alcohol y otros tipos de drogas,

legales e ilegales, y comienzan a ejercer de forma plena los derechos y obligaciones de la ciudadanía.

De esta manera se podrán sentar las bases para que la juventud mexicana pueda ser productiva y, así, participe activamente en el aumento de los niveles de bienestar, inversión y desarrollo en el país. Por el contrario, si la población joven se enfrenta a una escasez de oportunidades dignas, el bono demográfico se convertirá en un pasivo.

Por ello, el municipio de Cuautitlán implementó el Programa Oportunidades para los Jóvenes el cual contiene 13 acciones distribuidas en los 3 proyectos anteriormente mencionados, los cuales están enfocados a mejorar las capacidades culturales y sociales de los jóvenes, así como eventos culturales y deportivos que mejoren en esparcimiento y la participación juvenil.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, los jóvenes representan un sector importante dentro de los objetivos y líneas de acción del gobierno federal, dado que se considera que la incorporación de la juventud a los programas federales, así como la mejora de oportunidades a este sector poblacional es de gran valor pues reduce las posibilidades de una deserción escolar, exclusión social, laboral y médica.

Realizando la valoración cuantitativa es importante mencionar que 18 de las 24 preguntas de la evaluación contaban con un puntaje máximo de cuatro puntos cada una, pudiendo alcanzar 72 puntos. Al realizar el análisis de las respuestas de la valoración cuantitativa, se puede observar que de los 18 reactivos obtuvimos 38 puntos respectivamente obteniendo una valoración cuantitativa de la siguiente forma:

$$((18/38)*100)=48.61\%$$

Por tanto, del 100% de los 18 reactivos antes mencionados obtuvimos un 48.61%, sin duda uno de los principales causantes del resultado antes mencionado es el apartado “Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del programa” que abarca la existencia del diagnóstico e identificación del problema a atender, así como el apartado “Poblaciones o áreas enfoque potencial y objetivo” que aunado a la falta del diagnóstico e identificación del problema no se cuenta con la población objetivo o área de enfoque identificada, lo cual reduce la puntuación de la evaluación pero permite identificar las áreas de mejora para el siguiente ejercicio fiscal.



IX. Análisis De Fortalezas, Oportunidades, Debilidades Y Amenazas

Tema de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación concreta [que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp] ²
Fortaleza y Oportunidad			
Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del programa	Existe un Instituto de la Juventud dentro de la estructura orgánica municipal, que permite la implementación del programa para el ejercicio fiscal 2019 y posteriores, es decir la juventud del municipio es considerada como sector poblacional importante a atender.	Todas	Realizar el diagnóstico en materia de Juventud.
Contribución a las metas y estrategias nacionales	Existe una alineación de objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal, con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo	6	
Contribución del Pp para el cumplimiento de los Ejes Generales, las Metas Nacionales u otro equivalente y planeación	Existe una vinculación del programa, así como de los proyectos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	7	

² Ejemplos de recomendaciones formuladas que son ambiguas, dispersas o que no incluyen propuestas concretas: “Mejorar la redacción del propósito del programa; “Mejorar el indicador de fin del programa”; “Rehacer el diagnóstico del programa”. En lugar de estas recomendaciones, se requeriría emitir las siguientes: “Reformular el propósito del programa como “XXX””; “Redefinir el indicador del programa como “YYY” con el método de cálculo “ZZZ”, con sentido “WWW” y con el medio de verificación “VVV” [entre otras características]”; y “Reformular el árbol del problema del Pp de acuerdo con el Anexo XXX, y desarrollar los apartados del nuevo diagnóstico del Pp de manera consistente con este árbol y de acuerdo con las siguientes elementos A, B, C, etc.”, respectivamente.

Tema de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación concreta [<i>que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp</i>] ²
orientada a resultados.			
Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	Se conoce el número de jóvenes que habitan el municipio de Cuautitlán, por lo que resulta realizable un diagnóstico que permita identificar las áreas de enfoque.	10	Identificar, a través del diagnóstico en materia de Juventud, a la población objetivo y potencial
Matriz de Indicadores para resultados	La Matriz de indicadores que forma parte del Pp cumple con todas las características solicitadas en la evaluación.	14	
Matriz de Indicadores para resultados	Los indicadores de la MIR cumplen con las características solicitadas en la evaluación.	18	
Análisis de posibles complementariedades o coincidencias con otros Pp	El Pp forma parte del pilar social del Plan de Desarrollo Municipal.	24	
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del programa	No existe un diagnóstico que identifique las necesidades posibles a atender.	1	Realizar el diagnóstico en materia de Juventud.
Justificación de la creación o modificación	No existe una justificación teórica o empírica que justifique el mecanismo	3	Realizar la justificación teórica mencionada

Tema de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación concreta [<i>que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp</i>] ²
sustancial del diseño del programa	causal que el Pp lleva a cabo		
Contribución del Pp para el cumplimiento de los Ejes Generales, las Metas Nacionales u otro equivalente y planeación orientada a resultados.	El Pp no está alineado con algún programa sectorial que este alineados al Pp	5	No existe algún programa sectorial que puedan alinearse con el Pp.
Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.	No está identificadas las áreas de enfoque potencial y objetivo.		Dentro del diagnóstico a realizar identificar las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.
Matriz de indicadores para resultados.	La Matriz de Indicadores forma parte de las matrices tipo de la Metodología del Estado de México.		El área encargada del Pp puede realizar una matriz de Indicadores alterna que le permita personalizar como evaluación interna.
Análisis de posibles complementariedades o coincidencias con otro Pp.	Cada programa tiene sus características y su población objetivo identificado.		Las áreas enfocadas al eje social pueden trabajar en conjunto a fin de beneficiar a los grupos vulnerables identificados.

X. Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad

El Programa presupuestal “Oportunidades para los Jóvenes” forma parte de la estructura programática del ejercicio fiscal 2019 del Gobierno Municipal de Cuautitlán, dicho programa está a cargo del Instituto Municipal de la Juventud, el cual también contiene tres proyectos: Bienestar y orientación Juvenil; Promoción y desarrollo integral del adolescente; Expresión Juvenil.

Entre sus metas se encuentran brindar cursos y talleres, realizar conferencias todas ellas enfocados a la juventud municipal, todas ellas plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal, con la finalidad de planear de corto y mediano plazo los objetivos, estrategias y líneas de acción enfocadas a atender a este sector de la población.

Cabe señalar que se ha identificado que el Pp no cuenta con un diagnóstico municipal, el cual permita identificar cuál es el problema que afecta a la población juvenil en el municipio, por ende el programa no ataca de manera específica algún factor externo o interno que genere un problema, sino más bien trabaja de manera generalizada.

Al no existir un diagnóstico de la situación de la juventud, el proceso de planeación y presupuesto se ve afectado, dado que no hay una planeación correcta que genere un impacto positivo y erradique un problema en específico.

Así mismo, la Unidad Responsable del programa, no cuenta con un árbol de problemas, técnica utilizada para identificar una situación negativa la cual se intenta solucionar analizando relaciones de tipo causa-efecto, lo cual encaminaría al programa a la erradicación del problema, a través del conocimiento de lo que podría suceder y que lo causa.

Considerando la observación anterior respecto a la falta de un diagnóstico, también podemos identificar que dado que no existe un diagnóstico en materia de juventud,

no se puede identificar las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo, lo cual beneficiaría sin duda al programa y a los responsables del mismo, dado que tendrían ya identificado a quién se va a tender.

En el caso de la Matriz de Indicadores, puede observarse que la Matriz correspondiente al Programa presupuestario forma parte de las matrices tipo de Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, razón por la cual el área responsable de la ejecución del Pp ya tiene predeterminado los indicadores a evaluar, y tendrán que realizar las fichas técnicas con los datos correspondientes y correctamente llenado.

Dado que la Matriz de Indicadores es una matriz tipo y dichos indicadores son evaluados, la dependencia encargada del Pp no puede cambiar los indicadores, en dado caso puede justificar, a través de la identificación del mismo, qué indicador no aplica, de acuerdo a sus atribuciones o acciones a realizar, sin embargo, la dependencia podría realizar indicadores internos que le permitan evaluar de manera intrínseca sus actividades.

Aunado a lo anterior, el área tampoco cuenta con un árbol de objetivos respecto al problema identificado dado que no existe el diagnóstico antes mencionado, sin embargo, es necesario para coadyuvar con el proceso de planeación correspondiente.

Por ello, es indispensable que para el ejercicio fiscal 2020, se inicie en primer lugar con el diagnóstico en materia de juventud identificando el problema, la población potencial y objetivo, el árbol de problemas y por ende plasmar en su proyecto 2020 las metas enfocadas a abatir el problema a través de la focalización del programa en la población potencial y objetivo.

Cabe señalar que si bien la Matriz de Indicadores es una Matriz tipo, el área puede trabajar sin ningún inconveniente con los indicadores, sin embargo, se encontró que en las fichas técnicas, si bien cuenta con toda la información solicitada, existen algunos rubros que son erróneos por lo que para el ejercicio 2020 tendrán que mejorarse para un correcto llenado y desempeño de su función.



XI. Perfil y equipo clave del equipo evaluador externo

En la siguiente tabla se especifican los requisitos mínimos académicos y de experiencia esperados de cada uno de los integrantes clave del equipo evaluador externo, dadas las particularidades del Pp y la evaluación.

Cargo en el Equipo	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
Beatriz Gabriela Gómez Montesinos Secretaria Técnica de Presidencia	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. • Certificación de competencias Laborales por el IHAEM en Funciones de la Unidad de Información, Planeación y Evaluación. • Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, Hacienda-UNAM. 	Especialista en temas de Planeación y Evaluación del Desempeño de los Programas Municipales.	Presupuesto Planeación
Claudia Angélica Campos Aguilar Jefa de Departamento de Geomática	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. • Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, Hacienda-UNAM. • Diplomado en Políticas Públicas 	Evaluación de políticas Públicas	-

Cargo en el Equipo	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
Laura Isabel Castiello Gutiérrez Jefa de Departamento de Programación y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Comunicación, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM. • Diplomado en Comunicación Estratégica, Política y Social, FES Acatlán, UNAM. 	Planeación y Programación	Comunicación estratégica, política y social
Irais Amanda Zenteno Cabrera Jefa de Departamento de Innovación Gubernamental	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Sociología, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM. • Diplomado en Políticas Públicas UNAM. 	Evaluación del Plan de Desarrollo y seguimiento y gestión de Programas Federales	-



XII. Responsabilidades y compromisos

Aspectos susceptibles de mejora

1. Realizar el diagnóstico en materia de Juventud, en el cual se identifique el problema al que se enfrenta la juventud del municipio, así como la identificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo.
2. Tener identificada a la población objetivo y potencia de tal forma que se cuantificable el impacto del Programa Presupuestal.
3. Realizar una propuesta de indicadores que se adapté a las condiciones medibles del Programa y de las condiciones del mismo que permitan su medición.
4. Con apoyo de la Metodología de Marco Lógico realizar el correcto llenado de las fichas de diseño y seguimiento de los formatos 01d y 08b, en los rubros:
 - Línea base
 - Factor de comparación
 - Descripción de factor de comparación.
5. Identificar en un documento oficial e identificable quienes han sido los beneficiados del programa, sus datos y comunidades atendidas.

XIII. Formatos de anexos

Anexo 1

“Descripción General del Programa”,

1. Identificación del Pp: Oportunidades para los Jóvenes a cargo del Instituto Municipal de la Juventud, inicio de operación 1 de enero del 2019.

2. Problema o necesidad que el Pp pretende atender, atenuar o resolver:

Si bien no está identificado el problema a atender por parte de la dependencia responsable, dado que no hay un diagnóstico municipal enfocado a la juventud, la dependencia se encuentra realizando acciones enfocadas a la recreación, desarrollo de las capacidades intelectuales y artísticas de los jóvenes del municipio.

3. La contribución del Pp a los Ejes Generales, a las Metas Nacionales u otro equivalente, a través de los objetivos sectoriales; Los objetivos, estrategias y líneas de acción del gobierno municipal están plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal, el cual, a su vez, está alineado al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México y el Plan Nacional de Desarrollo de la federación, razón por la cual los tres órdenes de gobierno siguen la misma línea de trabajo.

4. Descripción de los objetivos del Pp, así como de los bienes o servicios que ofrece (componentes); Entre los objetivos que ofrece el Pp se encuentran:

- Becas educativas otorgadas.
- Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados. En materia de Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal.
- Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.
- Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.

5. Identificación y cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo; Dado que no hay un diagnóstico que identifique el problema que aqueja a la juventud cuautitlense, tampoco se tiene identificada ni cuantificada a la población o área de enfoque.

6. Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso; El Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2019 del Programa Presupuestario “Oportunidades para los Jóvenes fue de \$3 655 089.35 distribuidos en los tres proyectos Bienestar y Orientación Juvenil con un presupuesto de \$ 2 527 637.28, Promoción del desarrollo integral del adolescente \$307 044.00 y Expresión Juvenil con \$820 408.07 respectivamente.

7. Metas de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, así como los de nivel Actividad que se consideren relevantes.

Si bien las metas asignadas a los indicadores forman parte de los PbRM del Pp, cabe rescatar que entre las metas destacadas de los indicadores se encuentran:

- Brindar cursos y talleres gratuitos.
- Realizar la difusión.
- Organizar concursos para estimular la participación de los jóvenes.
- Organizar el premio a la Juventud.
- Convocar a los jóvenes emprendedores a participar.
- Organizar la Expo Joven Emprendedor

8. Resumen de la valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad.

La juventud del municipio de Cuautitlán, ocupa el 33.14% del total de la población con un rango de edad de 10 a 29 años y si bien no hay un diagnóstico que identifique el problema específico que aqueja a este sector poblacional, el Instituto Municipal de la Juventud realiza ciertas actividades con el fin de mejorar la calidad de vida de los jóvenes a través del fortalecimiento de la cultura y el empoderamiento

de los jóvenes en el municipio a través del fomento a los jóvenes emprendedores, sin duda el programa forma parte esencial en el desarrollo integral de la juventud municipal.

Formato del Anexo 3 “Indicadores”

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación en la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social	((Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Propósito	Porcentaje de atención a la población juvenil	(Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social/Población juvenil del municipio) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componente	Porcentaje en el otorgamiento de Becas educativas	(Becas educativas otorgadas/Becas educativas programadas) *100	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de concursos realizados.	(Concursos realizados/Concursos Programados) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores.	(Apoyos otorgados/Apoyos Programados) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de espacios rehabilitados.	(Espacios rehabilitados/Espacios concertados) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividades	Porcentaje de cumplimiento de publicación de convocatoria.	(Convocatorias publicadas/ Convocatorias programadas) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas.	(Solicitudes recibidas/Solicitudes esperadas) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos.	(Monto total de recursos otorgados/Total de recursos programados) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje en la realización de concursos.	(Concursos realizados/Concursos programados) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de estímulos gestionados.	(Estímulos obtenidos/Estímulos gestionados) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje en la dictaminación de proyectos.	(Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de jóvenes beneficiados	(Jóvenes que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de las convocatorias emitidas.	(Convocatorias publicadas/Convocatorias programadas) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Eficacia en los Recursos gestionados.	(Estímulos otorgados/Estímulos gestionados) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje en la dictaminación técnica	(Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de Jóvenes Emprendedores beneficiados.	(Estímulos otorgados/Estímulos Programados) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Porcentaje de programas de concertación y rehabilitación.	(Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos realizadas/ Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programadas) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje en la actividad recreativa y deportiva	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Formato del Anexo 4 “Metas del programa”

Nombre del Programa: Oportunidades para los Jóvenes

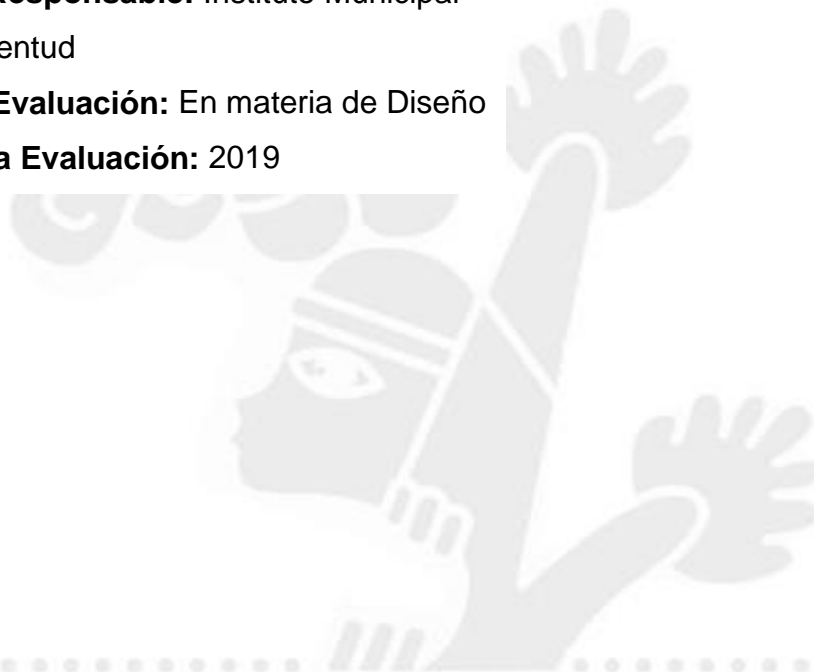
Modalidad: Municipal

Dependencia/Entidad: Instituto Municipal de la Juventud

Unidad Responsable: Instituto Municipal de la Juventud

Tipo de Evaluación: En materia de Diseño

Año de la Evaluación: 2019



Formato del Anexo 6 “Complementariedades y coincidencias entre programas presupuestarios”

Nombre del Programa evaluado: “Oportunidades para los Jóvenes”

Modalidad: Programa Municipal

Dependencia/Entidad: Instituto Municipal de la Juventud

Unidad Responsable: Instituto Municipal de la Juventud

Tipo de Evaluación: en materia de Diseño

Año de la Evaluación: 2019

Nombre del Pp coincidente o complementario	Oportunidades para los Jóvenes
Modalidad y Clave	Programa Municipal
Ramo	N/A
Propósito	-
Población o área de enfoque objetivo	Jóvenes Adolescentes
Tipos de Componentes que entrega a sus destinatarios	Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.
Cobertura Geográfica	Municipio Cuautitlán
Fuentes de Información	Convocatorias
¿Es coincidente?	si
¿Se complementa?	si
Argumentación	Ambas dependencias implementan el Pp Oportunidades para los Jóvenes, cada uno con sus características y enfoques, dadas las facultades normativas, sin embargo, ambos tienen un propósito atender a la juventud del municipio.
Recomendación	Realizar el debido diagnóstico y tener claramente identificada la población o área de enfoque potencial y objetivo con la finalidad de medir el impacto generado por el Pp.

Anexo 8 “Fuentes de información”

- ✓ Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Cuautitlán 2019-2021.
- ✓ Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- ✓ Gaceta de Gobierno Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos de Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, publicada el 6 de noviembre del 2018.
- ✓ Gaceta de Gobierno Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal vigente, publicada el 6 de noviembre del 2018.
- ✓ Gaceta de Gobierno Metodología para la Construcción y Operación d Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), publicada el 6 de noviembre del 2018.
- ✓ Gaceta de Gobierno Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales, publicada el 6 de noviembre del 2018.
- ✓ Presupuesto Basado en Resultados 2019 del Instituto Municipal de la Juventud.
- ✓ Avance de Metas del Programa Presupuestario “Oportunidades para los Jóvenes” 2019.
- ✓ Avance de Indicadores de la Matriz correspondiente al Pp “Oportunidades para los Jóvenes” 2019.

Formato del Anexo 9 “Ficha técnica con los datos generales de la evaluación”

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	
Nombre o denominación de la evaluación	<i>Evaluación de Diseño ejercicio 2019</i>
Nombre o denominación del programa evaluado	<i>Programa “Oportunidades para los Jóvenes 02060806</i>
Ramo	<i>[Programa Municipal</i>
Unidad(es) Responsable(s) de la operación del programa	<i>Instituto Municipal de la Juventud</i>
Titular(es) de la(s) unidad(es) responsable(s) de la operación del programa	<i>C. Manuel Alejandro Parra Aragón</i>
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) en que fue considerada la evaluación	<i>2019</i>
Instancia de Coordinación de la evaluación	<i>Secretaría Técnica</i>
Año de conclusión y entrega de la evaluación	<i>2019</i>
Tipo de evaluación	<i>Evaluación de Diseño</i>
Nombre de la instancia evaluadora	<i>Secretaria Técnica de Presidencia</i>
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	<i>Beatriz Gabriela Gómez Montesinos Secretaria Técnica de Presidencia Área perteneciente a la Administración Municipal</i>
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación	<i>Beatriz Gabriela Gómez Montesinos Claudia Angélica Campos Aguilar Irais Amanda Zenteno Cabrera Laura Isabel Castiello Gutiérrez</i>
Nombre de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	<i>Departamento de Programación y Evaluación</i>
Nombre del(a) Titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	<i>Beatriz Gabriela Gómez Montesinos</i>

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación

Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	<i>Beatriz Gabriela Gómez Montesinos</i>
Forma de contratación de la instancia evaluadora	<i>La instancia evaluadora forma parte de la Administración Municipal</i>
Costo total de la evaluación con IVA incluido	<i>N/A</i>
Fuente de financiamiento	<i>N/A</i>

XIV. Cronograma de trabajo

El equipo evaluador externo plantea el cronograma y plan de trabajo anexo para la ejecución de la evaluación.

Calendario de Evaluación						
Calendario de Ejecución	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Actividad	Dar a conocer los Términos de Referencia		Dar a conocer el Modelo de Convenio para la mejora del desempeño		Dar a conocer los resultados de la Evaluación	Dar a conocer los hallazgos
Fecha límite	Último día hábil del Mes de mayo		Último día hábil del mes de julio			
Seguimiento						Compromisos de mejora

